

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TERRACASA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas del día martes 30 de junio del año dos mil seis quince, en el domicilio social de la compañía ubicado en la Ciudadela Unidad Central, Ríver 205, Calle Segunda Piso 3, se reúnen las siguientes accionistas:

El Sr. **QUINDE IRAS CARLOS MANUEL** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 796 acciones.

La Sra. **QUINDE IRAS ROSARIO** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción.

La Sra. **ROSAS AVELINO PAOLA** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 208 de la Ley de Compañías, esto es, presidiendo del requisito de convocatoria previa por escrito por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es ochocientos dólares de los E.U.U. de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto a los ejercicios económicos 2014.
- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2014.

Preside la Junta el Sr. Carlos Quinde Iras y actúa en la Secretaría la Sra. Mariore Alexandra Martínez Meda por decisión unánime de las accionistas presentes.

El Presidente de la Junta ordena al secretario cumplir con lo dispuesto en el art. 208 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trata los puntos del orden del día. La Junta General después de las deliberaciones de rigor, por unanimidad de votos de las accionistas presentes resuelve:

- Aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto a los ejercicios económicos 2014.
- Aprobar los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leído a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de la original a la cual me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 30 de junio del 2015.


MARIORE ALEXANDRA MARTÍNEZ MEDA
C.I. 1711539833
SECRETARIA